

ANEXO E

Código de la plaza: DL005078
Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
Especialidad/Área de Conocimiento: *“CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL”*
Número de plazas: UNA
Resolución: 7 DE MAYO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOCYL): 12 DE MAYO DE 2026

PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base 13 la Comisión de Selección, una vez finalizadas las Pruebas procede a hacer pública la propuesta de contratación.

A) CANDIDATO PROPUESTO O PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (EN SU CASO):

Apellidos, Nombre	DNI	Calificación Total
González Santamarta, Miguel Angel	71463884D	195,2

B) PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CONCURSANTES EN CADA APARTADO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS:

Apellidos, Nombre	DNI	PUNTUACIONES									TOTAL
		Primera Prueba						Segunda Prueba			
		a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	b.1	b.2	b.3	
González Santamarta, Miguel Angel	71463884D	5	35	35	0,7	4,5	15	40	40	20	192,5

C) ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATO/S CON VALORACIÓN SUFICIENTE PARA SUPUESTOS DE RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN:

Apellidos, Nombre	DNI	Calificación Total
González Santamarta, Miguel Angel	71463884D	195,2

El/La Sr/a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Código Seguro De Verificación	6wQtPCFQ0m8aprNbdq6IhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Irene Diaz Rodriguez	Firmado	03/09/2026 14:41:22
	Adolfo Rodriguez de Soto	Firmado	03/09/2026 14:40:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6wQtPCFQ0m8aprNbdq6IhA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contra la presente propuesta de contratación, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

En León a 3 de septiembre de 2026

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Adolfo Rodríguez de Soto

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: Susana Irene Diaz Rodriguez

El/La Sr/a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Código Seguro De Verificación	6wQtPCFQ0m8aprNbdq6IhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Irene Diaz Rodriguez	Firmado	03/09/2026 14:41:22
	Adolfo Rodriguez de Soto	Firmado	03/09/2026 14:40:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6wQtPCFQ0m8aprNbdq6IhA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

